



EURO CDA S.A.S  
NIT : 901105666-5  
CALLE 44 69-63  
MEDELLIN  
Teléfono : 3222268  
Email : directortecnico@eurocda.com

## A. INFORMACION GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2024/01/05 14:53:17	Nombre o razón social LILIANA RENDON OCAMPO	Documento de identidad CC ( X ) NIT ( ) N°. 1022329232	
Dirección CLLE 39BF 113B 79 SAN JAVIER	Teléfono fijo o Numero de Celular 3004042676	Ciudad MEDELLIN	Departamento Antioquia
Correo Electrónico jhonnyospina68@gmail.com			

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa WHO810	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase MICROBUS	Marca NISSAN	Línea URVAN
Modelo 2014	Número de licencia de tránsito 10024919522	Fecha de matrícula 2014-11-22	Color BLANCO	Combustible / Propulsión DIESEL	VIN o Chasis JN1MC2E26Z0001372
No de motor YD25336788A	Tipo motor Diesel	Cilindraje (cm3) (si aplica) 2488	Kilometraje 177182	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 15	Blindaje SI ( ) NO ( X )
Potencia (si aplica) 127	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2025-01-04	Conversión GNV SI ( ) NO ( ) N/A ( X )	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (SI) (NO)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	19.5			2.50	klux	NO
		Inclinación	1.80			0.50 - 3.50	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	20.0			2.50	klux	NO
		Inclinación	1.40			0.50 - 3.50	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	22.3				klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad	31.3				klux	NO
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	11.3				klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad	7.06				klux	NO
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad 72.0			Máxima 225	Unidad klux	

## 5. SUSPENSION (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 61.0	Delantera Derecha	Valor 66.0	Trasera Izquierda	Valor 74.0	Trasera Derecha	Valor 68.0	Mínima 40.0	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	----------------	-------------

## 6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3022	5704	N	Eje 1	3597	5547	N	16.0	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 2	2469	4792	N	Eje 2	2934	4302	N	15.9	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor			Mínimo			Unidad		
			59.1			50.0			%		

### 6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
19.9	18.0	%	Sumatoria Izquierdo	2084	N	Sumatoria Derecho	1956	N

### 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 1.40	Eje 2 0.90	Eje3	Eje 4	Eje 5	Maximo 10.0	Unidad m/Km
---------------	---------------	------	-------	-------	----------------	----------------

### 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia Unidad %	Error en Tiempo Unidad %	Máximo	Unidad %
---------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------	--------	-------------

### 9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

#### 9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti		%			%			%			ppm			%	
Crucero		%			%			%			ppm			%	
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)								Valor				Unidad			
Temperatura de prueba				Temperatura								°C			
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente								°C			
				Humedad Relativa								%			

#### 9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada	0.00 4049	m <sup>-1</sup> (rpm)	0.00 4053	m <sup>-1</sup> (rpm)	0.00 4053	m <sup>-1</sup> (rpm)	0.00 4058	m <sup>-1</sup> (rpm)	Resultado 0.00	5.00	m <sup>-1</sup>
(rpm) Ralenti 669	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales						LTOE estándar 430
	Temp. Inicial 54.0	Temp. Final 55.0	Unidad °C	Temperatur ambient	Unidad 32.3	Humedad relativa °C	Unidad 43.8	Unidad %			mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
Izquierda	5.88	7.18				
Derecha	5.16	6.87				8.04

**Nota:** Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.  
Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Nº Consecutivo RUNT: A170873630
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO	

**Nota: Causal de Rechazo**

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.
- b) La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

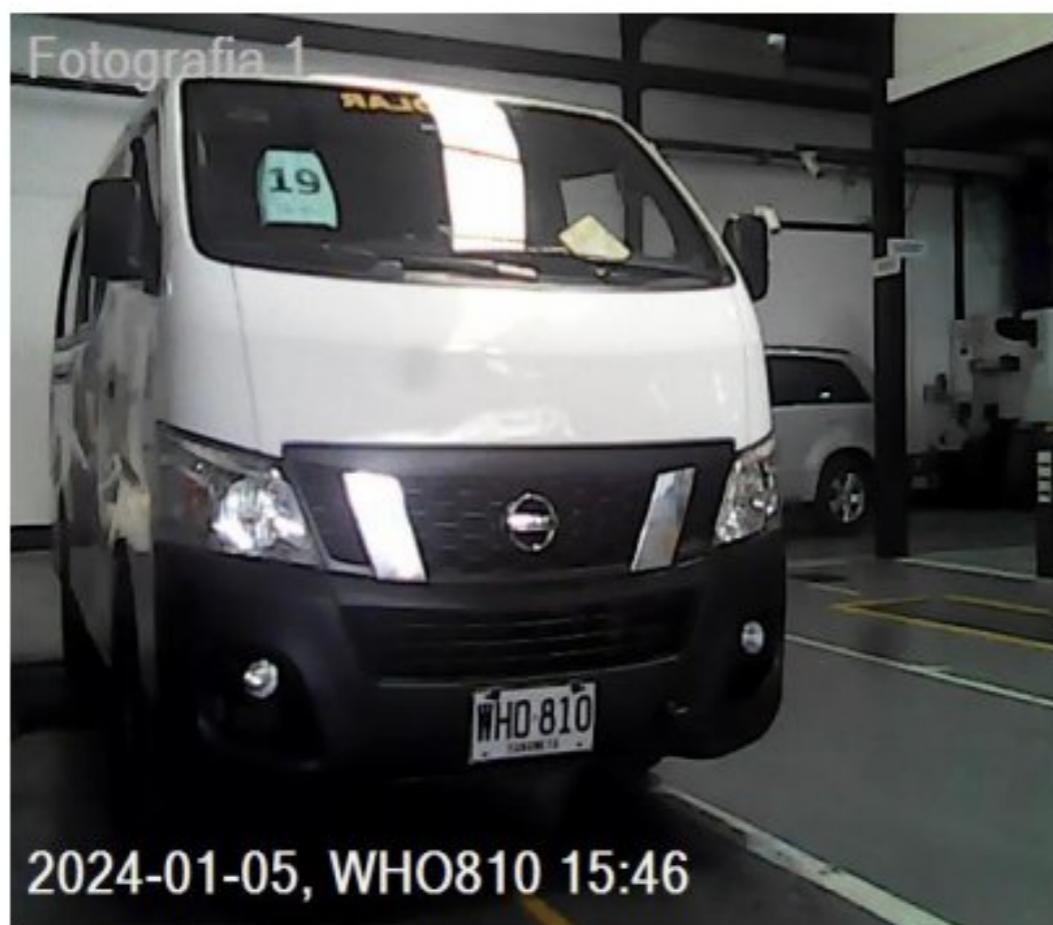
NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

79030 - Fecha/Hora: 05/01/2024 12:37

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

Densidad ciclo 1: 0 m<sup>-1</sup> Densidad ciclo 2: 0 m<sup>-1</sup> Densidad ciclo 3: 0 m<sup>-1</sup> Densidad ciclo 4: 0 m<sup>-1</sup> Densidad: 0 m<sup>-1</sup> . Ruido Escape (dBA): 78,9. Presiones de llantas (psi): Delantera Izquierda = 32,0 Delantera Derecha = 32,0 Trasera Izquierda = 32,0 Trasera Derecha = 32,0 Repuesto 1 = 32,0

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



## H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Emisiones: BEAR 57-220, Serie del Opacímetro: P7G08246, LTOE: 215, RPM: capelec 210408-002 Marca sonda de temperatura: CAPELEC Serial sonda de temperatura: 210408-002 Marca RPM: CAPELEC Serial RPM: 210408-002, Thermohigrometro: PRO-T&H M-568.Luces: CAPELEC 2600 6254.Ruido: EXTECH 3130641 , Ruido RPM: capelec 210408-002 Marca RPM: CAPELEC Serial RPM: 210408-002. F.A.S: VTEQ (Seriales: Frenos = 17031127, Alineación: 07604007, Suspensión: 23802107). Visual: VTEQ AXLE30000/AXLE7000.LLantas - Profundidad: SHAHE WD2202A0089, Aire: DPG 23253

## I. SOFTWARE Y/O APlicativos CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Cartek Station 1.35.0.0, Information Manager 1.28.0.0, InspectionWebManager 1.14.0.0

## J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Emisiones: JHON ALBERTO MEJIA RIOS.Luces: JUAN FELIPE HINCAPIE PORRAS.Ruido: JHON ALBERTO MEJIA RIOS.F.A.S: JHON ALBERTO MEJIA RIOS.Fotos: JUAN FELIPE HINCAPIE PORRAS; JHON ALBERTO MEJIA RIOS.Visual: JHON ALBERTO MEJIA RIOS.Labrado: JHON ALBERTO MEJIA RIOS.

## K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

CARLOS ANDRES ZAPATA MARTINEZ

### NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

----- Fin del Informe -----